



Plan de Ordenación Docente para el curso 2015-2016

Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 12 de marzo de 2015 (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 92, de 17 de marzo de 2015)

El Plan de Ordenación Docente (POD) es el documento que define las normas y criterios por los que se debe regir la docencia de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclos de las titulaciones al amparo de la LRU, de las titulaciones de grado y de posgrado (másteres universitarios y cursos de doctorado). Dichas normas y criterios se articulan a partir de los principios generales y de las obligaciones emanadas del conjunto de leyes y normativas por las que, dentro del ámbito del principio de autonomía universitaria, la Universidad tiene que regirse.

El Consejo de Gobierno y el Vicerrectorado de Docencia, en quien residen las competencias delegadas por el Rector relativas a la organización docente de la Universidad, son los órganos encargados de velar por el cumplimiento del POD por parte de los Departamentos, responsables de la adscripción de la organización docente del personal docente e investigador, y por parte de los Centros.

Los contenidos fundamentales de este Plan son los siguientes:

- Régimen del Personal Docente e investigador y cómputo de la docencia
- Criterios generales para la determinación de la estructura de grupos y la oferta de asignaturas en la Universidad de Granada
- Aprobación de las programaciones docentes y cumplimentación de la organización docente. Obligaciones de los Centros y Departamentos
- Ejecución y cumplimiento del POD
- Calendario de organización docente
- Compensaciones y reducciones docentes



▪ Organización Docente

ORGANIZACIÓN DOCENTE	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Titulaciones de estudios de la Universidad de Granada	Grados 74 + 3 dobles. LRU 42 + 2 dobles	Grados 75 + 3 dobles. LRU 34 + 2 dobles	Grados 77 + 4 dobles. LRU 1 + 2 dobles	Grados 76 + 5 dobles
Asignaturas. Número total	4.529	5070	4.668	4.751
De Libre Configuración (incluida en datos generales)	129	84	3	0
Grupos de Teoría	7.926	8.270	7.818	7.884
Grupos de Prácticas	12.784	12.232	11.388	11.501
Créditos. Total	61.589	63.231	59.135	59.886
Créditos. Teoría	32.565	36.505	35.410	36.316
Créditos. Prácticas	29.024	26.726	23.725	23.570
Profesorado. Total	3.606	3.498	3.487	3.481
Profesorado ETC	3.319	3.254	3.253	3.254
Doctores	3.075	3.037	3.037	3.030
Porcentaje de doctores	85,28	86,82	87,01	87,04
Relación alumno/profesor	14,85	15,17	15,03	14,11
Relación alumno ETC/profesor ETC	14,45	14,17	15,37	14,12
Alumnos matriculados	53.579	53.069	52.409	49.103
Alumnos matriculados ETC	47.974	46.132	49.997	45.943

(ETC=Equivalente Tiempo Completo)



▪ **Evolución de los permisos y licencias por razones docentes, investigadoras o de gestión**

Duración de licencias	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16*	Variación entre 11/12 y 12/13 (en %)	Variación entre 12/13 y 13/14 (en %)	Variación entre 13/14 y 14/15 (en %)	Variación entre 14/15 y 15/16 (en %)	Variación entre 11/12 y 15/16* (en %)
De 1 a 3 meses	119	116	89	120	74	-2,52%	-23,28%	34,83%	-38,33%	-37,82%
De más de 3 meses	47	52	29	53	38	10,64%	-44,23%	82,76%	-28,30%	-19,15%
Total	166	168	118	173	112	1,20%	-29,76%	46,61%	-35,26%	-32,53%

* (Los datos del curso académico 2015/2016 se refieren a permisos y licencias tramitadas hasta 01/06/2016).